

El Eco de Cartagena.

AÑO XXXI.—NÚM. 8756

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 59

PRECISION DE SUSCRIPCION.

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, pesetas: tres meses, 6 id.— Provincias, tres meses, 7'50 id.— Extranjero, tres meses, 11'25 id.— La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil sobre.—Corresponsales en París E. A. Lorete, rue Faumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 186.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.

Sábado 3 de Enero de 1891

En la imprenta de este periódico se necesitan oficiales y aprendices cajistas.

Avistarse con el dueño del establecimiento.

CARTAGENA

1800... 1891

La verdad es, digase lo que se quiera, que Cartagena ha, ya más de 50 años que continúa marchando, con admiración de propios y extraños, por las vías del progreso.

A principios de este siglo, una multitud de concausas produjeron la paralización casi completa de sus industrias, que la postraron en un completo abatimiento. El combate de Trafalgar con todas sus fatales consecuencias hizo sufrir despiadadamente á nuestra armada de guerra, llegándose á cerrar, por decirlo así, el Arsenal de este Departamento. Los amagos del gran coloso que á la sazón paseaba triunfantes sus águilas por toda Europa, aunque no dejaron aquí señalado su paso con sangrienta huella; la política con sus luchas intestinas; los pronunciamientos, que alejan el capital y amortiguan la industria, y las epidemias, en fin, que casi por quinientos hacían sentir, diezmandola, sus horrores sobre nuestra población, fueron la constante rémora del progreso y el continuo abatimiento de Cartagena.

¿Y por qué? Porque todos han creído siempre que Cartagena es una ciudad, una plaza, un Departamento, pero siempre oficial, de tal modo que sin el auxilio del Estado, sin sus castillos en pie de guerra; su marina montando grandes y poderosas escuadras y alimentando numerosos ejércitos, dejaría de ser lo que siempre fue en sus grandes épocas; ó lo que es lo mismo, que Cartagena es grande, porque hoy, como en tiempo de cartagineses y romanos, es una verdadera colonia militar, con todas sus ventajas é inconvenientes.

Tamaño error sólo pueden aceptar los que no conozcan los elementos, las riquezas, el suelo, el subsuelo, en una palabra, el conjunto de las diversas industrias que fueron siempre las verdaderas fuentes de riqueza de la población.

Y no es que neguemos que Cartagena recibe de las distintas entidades que constituyen el Estado grandes é importantes servicios, que á su vez presta á la nación por medio de su Departamento y de su plaza fuerte en el orden económico-militar y administrativo; así como en el orden maravilloso de la naturaleza aumenta su importancia con su incomparable puerto, pero esto les sucede á las poblaciones, que no viven, porque no pueden vivir aisladas. ¿Qué sería Madrid sin su Corte y sus ministros? ¿qué sería Murcia sin su incomparable vega y sin su capitalidad?

Hay que reconocer que en el orden de la naturaleza ó en el orden de la gracia, todos tenemos algo, por fortuna, que nos haga valer ante nuestros conciudadanos, pero de esto á negarse que tenemos elementos propios para vivir la vida de las modernas ciudades, es negarnos lo que en el orden de la justicia se

debe y puede demostrarse prácticamente, contra aquellos que en distintas ocasiones se alrevieron á afirmar que Cartagena era única y exclusivamente una población oficial, de cuyo fondo común, el Erario público, recibía toda su savia y todas sus mercedes.

Abrid las últimas estadísticas, y en Aduanas, en Telégrafos, y en todos los ramos que constituyen un ingreso para la Administración, estamos entre las primeras capitales de nuestra península. Examinad, si queréis, la antigua balanza del comercio, con todos sus errores, y comparadla con el estado industrial y mercantil de Cartagena, y veréis por su tribulación, por el movimiento de entrada y salida de buques, por la importación y exportación de nuestro puerto, por sus manufacturas, por sus ríos y abundantes minerales, lo que ha ganado Cartagena en el transcurso de 50 años.

Estudiad sus presupuestos municipales y los veréis elevados á una cantidad fabulosa comparada con aquéllos, respondiendo, á pesar de las rémoras de la administración en todos sus servicios, á las necesidades más apremiantes de la época, que es cuanto se puede pedir de estos tiempos á un municipio.

Examinad, estudiad, comparad todos esos términos, épocas y circunstancias de tiempo y de momento, y después de ese trabajo, quedará plenamente demostrado que Cartagena, si bien auxiliada, como todas las ciudades de España por circunstancias especiales, tiene elementos propios, fuentes de vida y de riqueza en sus industrias, y que por ese camino y no por otro, se llega y asciende rápidamente por el camino del progreso.

ECOS DE MADRID

2 de Enero de 1891.

Ya que me toca empezar el año dedicando las primeras horas á esta revista semanal, aprovecharé la ocasión para felicitar á los lectores por haber salido con bien del calamitoso año 1890 y hacer sinceros votos por su ventura en el 1891, que ya necesita ingenio y desparpajo para resolver los problemas que en calidad de herencia le ha dejado su antecesor.

Las posturuerías de este han sido dignas de sus principios y sus medios. Ayer no se podía andar por las calles de Madrid á causa del lodo. El año 1890 ha sido, pues, enterrado en burro. No merecía mejor sepultura.

Confiamos en que su hijo, auxiliado por el mayor de los dioses del Olimpo, nos sacará de apuros y procurará que ovidemos las fechorías de su papá. En los momentos en que escribo podemos permitirnos el lujo de estas buenas esperanzas.

Noches pasadas se dedicó la autoridad judicial á perseguir el juego y el juez de guardia sorprendió con su visita á los círculos y asios políticos y de recreo que amezaban en la villa y corte las horas de los desocupados.

En los dos ó tres primeros centros recreativos donde se presentó encontró el cuerpo del delito y logró aprehender á algunos jugadores. En los demás, pudo convencerse de que los socios ó lejan tranquilamente ó conversaban; pero ni una baraja, ni señales de que en aquellos parajes se tirara de la preja á Jorge.

Que la tercera parte de los españoles pasan ocho ó diez horas de las veinticuatro jugando á juegos prohibidos lo mismo en Ma-

dríd que en las capitales de provincia y hasta en las aldeas no es un secreto para nadie.

Esta costumbre de matar el tiempo, es la que produce las infinitas desdichas que registra la historia contemporánea de la vida privada en nuestro país y la causa principal de la pobreza intelectual, moral y material en que nos hallamos.

Extinguir este vicio es imposible. Cuando se persigue de verdad, los que lo esperan todo del caballo ó la sota se esconden y siguen jugando, con incomodidades y molestias; pero al fin y al cabo el juego es una pasión y la pasión nos hace arrostrar con gusto todo género de sacrificios.

Además en Madrid se ha observado que cuando la policía abre los ojos y se cierran los garitos más ó menos aristocráticos, empiezan á estallar petardos donde menos se piensa y entonces pagan justos por pecadores. Por más que se busca á los petardistas no parecen y que sucede? Que poco á poco se extingue el celo de los perseguidores, y los perseguidos vuelven á juntarse, juegan de nuevo y hasta otra.

El juego es una enfermedad que no se cura con la prohibición. En algunos es crónica y si saben cuidarse viven largo tiempo con ella; una vida valetudinaria, de azarros; pero viven. En otros el azarros del mal es el mejor medicamento. En otros por fin es fulminante. Pierden, se quedan sin un céntimo y ó se dedican á dar sablazos ó á estafar ó se pegan un tiro. Todo esto es lamentable; pero hasta ahora no se ha encontrado el remedio; porque si la policía gubernativa ni la judicial puede estar día y noche dedicadas á la persecución del juego ni aun cuando pudieran dejarlas los magistrados jugadores de consagrarse á su pasión.

Tal vez sería mejor convertir el juego en una industria como lo son la Lotería, las Carreras de Caballos y obligar á los jugadores á matricularse y á pagar una contribución. Una profesión libre, aunque no liberal, eso es; y duro con el que jugase sin título para él.

Paréceme que no serían muchos las que concitarían con que en su filiación apareciese este renglón.

Profesión: jugador. Haciendo un redactor de «El Liberal» y los periódicos de una obra que se ha estrenado en el Teatro de la Comedia.

«Esta obra, dicen los cartelas, ha sido escrita por Fulano y Zutano.» No, exclama el redactor del popular colega: ha sido traducida ó arreglada; al indicar que ha sido escrita se dá á entender que la han ideado los que tal dij en y no es verdad.»

De aplaudir es el solo que demuestra el crítico por los fueros de la verdad y los fueros de la gramática; pero debía tener más caridad ante la modestia de los dos autores en cuestión que pudiendo por su talento ser escritores, se limitan á revelar al público que no son más que escribientes.

Quien tendría que oír en este litigio es el padre de la criatura, es decir el autor de la obra francesa que han escrito sus colegas de Madrid.

Julio Nombela.

LO POSITIVO.

Que de tiempo se pierde en este mundo en cosas inútiles!

Cuantas y cuantas veces, se preocupa una persona por un asunto, que le sofoca, que altera su bilis, y que le pone en el caso de pensar en darse un tiro ó dárselo á cualquiera

y luego resulta, que aquello, no es lo que se dijo ó lo que se figuró ó lo que parecía ser.

Y cuantas otras veces hay quien se agita y bulle y se compromete y gasta su tiempo y su dinero en menear asuntos, que ni le son propios, ni le afectan en lo más mínimo, ni es más ni menos que una conveniencia de los que tuvieron bastante habilidad para moverlo en beneficio propio.

¿Y los que se entregan con furor á la política? ¿esa política menuda de cafés, casinos ó barberías, de la que nadie hace caso, ni es otra cosa, que un decir interminable de disparates.

¿Y los que se afanan por ocupar cargos públicos puramente honoríficos?

¿Y los que concurren á ciertos espectáculos con trajes que no corresponden á su clase ó posición, poniéndose en ridículo en vez de darse el tono é importancia que se proponen?

Decididamente se pierde un tiempo precioso, ocupándose muchas personas de lo que no les interesa y abandonando lo que reclama imperiosamente su atención.

Lo positivo es que cada cual atienda á procurar su sustento y el de su familia si la tiene, bien administrando su caudal si lo posee, cumpliendo su obligación si desempeña algún cargo ó trabájese cuanto pueda en su oficio si es menestral.

Porque la verdad no es más que una y esta verdad se encierra en que cada cual cumpla con los deberes que así mismo se le impusieron.

«El tiempo es oro» dice un proverbio inglés y hay un refrán español que corrobora este aserto demostrando aquello de, zapatero á tres zapatos, que es lo que á este industrial le interesa.

Lo demás es navegar por el mar de las ilusiones, y los que atraviesan este proceloso océano si no naufragan en su golfo, embarrancan en su orilla.

Si todos nos hiciéramos cargo de que no debemos ocuparnos más que de aquello que positivamente nos interesa y que por atender lo ajeno, no debe olvidarse lo propio, quizás se evitarían muchas decepciones, no pocos compromisos y cada cual girarla dentro de la esfera que le es respectiva.

ALCANTARILLADO.

Bases para el Concurso de un Ante-proyecto de alcantarillado para la ciudad de Cartagena.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena abre concurso público para la presentación de ante-proyectos de alcantarillado de la ciudad, bajo las bases siguientes:

1.º Podrán tomar parte en dicho concurso los Arquitectos é Ingenieros con título expedido en España.

2.º El Excmo. Ayuntamiento facilitará á las personas á que se refiere la anterior cláusula y desean tomar parte en dicho concurso, los documentos siguientes:

A. Un plano acotado de Cartagena, que comprenderá no solo el recinto amurallado de la ciudad, sino también los barrios extramuros de Sta. Lucía, San Antonio Abad y la Concepción y la parte de afueras comprendida entre el cauce colector de Almarjal en las Puertas de Madrid y el mar en el sitio denominado de la Algameca Chica y en una zona de 50 metros de anchura.

B. Número de habitantes de la ciudad y dichos barrios extramuros, con arreglo al último censo.

C. Número de fincas urbanas de la ciudad y sus barrios extramuros.